



ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN TERCERA CONVOCATORIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DEL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES (FIDEES), CELEBRADA A LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, UBICADO EN ANILLO PERIFÉRICO NORTE NÚMERO 1695, EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.-----

--- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero de 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario, ubicado en Anillo Periférico Norte #1695, en la colonia Parque Industrial Belenes Norte, Municipio de Zapopan, Jalisco, día y hora señalada en la tercera convocatoria oportunamente notificada a los integrantes del Comité Técnico del FIDEES, para la celebración de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES.-----

--- Para iniciar la Sesión se hace constar que se encuentran presentes los siguiente Vocales del Comité Técnico; **ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS** Presidente del Comité y Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, quien Preside la presente Sesión; **MTRO. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL**, Vocal Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; **MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO** Vocal Suplente representante de la Secretaría Planeación, Administración y Finanzas; **LIC. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ** Vocal Suplente representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; **LIC. JESÚS JOSAFAT TIRADO FUENTE** Vocal Suplente representante de la Secretaría de Turismo; **LIC. MIGUEL FLORES IBARRA** Vocal Ciudadano Suplente; **LIC. TERESITA MARMOLEJO LÓPEZ** Vocal Ciudadano Suplente representante de CANACO SERVYTUR Vallarta; **LIC. ÁLVARO GARCIZARCE MONRRAZ** Vocal Ciudadano Suplente representante del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta; se cuenta también con la presencia del **MTRO. HÉCTOR RUÍZ LÓPEZ**, quien comparece como invitado permanente representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.-----

--- PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

--- En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico, después de verificada la Lista de Asistencia, hace constar la existencia de Quórum por encontrarse presentes ocho de los doce vocales que conforman este Órgano Colegiado, por lo que procede a declarar legalmente Instalada la presente Sesión del Comité Técnico del FIDEES.-----

--- **ACUERDO PUNTO 1.- Se hace constar la existencia de Quórum necesario para la presente Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES, por estar presentes 8 ocho de los 12 Vocales, y consecuentemente se declara legalmente Instalada.**-----

--- PUNTO 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- El Presidente del Comité, pone a consideración de los vocales presentes, el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal, y en su caso, instalación de la Sesión;-----
- 2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día;-----
- 3. Lectura del Acta Anterior;-----



--- 4. Presentación y, en su caso aprobación, del presupuesto, organigrama y plantilla de personal del Fideicomiso para el Ejercicio 2017; -----

--- 5. Presentación y, en su caso aprobación, de los procesos para la enajenación y/o inversión privada, en los inmuebles propiedad del FIDEES;-----

--- 6. Aportaciones iniciales del FIDEUR a FIDEES; y -----

--- 7. Asuntos Varios. -----

--- El Presidente del Comité Técnico expone a los vocales presentes si existe algún tema que quisieran incluir en el punto de asuntos varios del orden del día, y propone el siguiente:-----

--- 7.1 Presentación y, en su caso aprobación, para gestionar ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas un empréstito por la cantidad de \$4.7 millones de pesos para el pago de Nómina vencidas del Personal por el periodo de agosto a diciembre del 2016 dos mil dieciséis, y garantizar el primer semestre del 2017.-----

---La LIC. TERESITA MARMOLEJO LÓPEZ solicita la inclusión del siguiente punto:-----
--- 7.2. Presentación y, en su caso, aprobación para realizar la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Técnico en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **ACUERDO PUNTO 2. En votación directa fue aprobado por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión.**-----

--- **PUNTO 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**-----

--- El Presidente del Comité Técnico del FIDEES, expone que el acta de la pasada Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria ya se encuentra firmada por todos los vocales que asistieron, por lo que solicita se dispense su lectura, y se agrega una copia de la misma en la carpeta de trabajo de la presente Sesión.-----

--- Los vocales del Comité Técnico manifiestan su conformidad con dispensar la lectura del acta de la Nonagésima Primera Sesión.-----

--- **ACUERDO PUNTO 3. En votación directa, se aprueba por unanimidad, se dispense la lectura del acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria.**-----

--- **PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO, ORGANIGRAMA Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2017.**-----

--- El Presidente del Comité Técnico expone a los vocales presentes, que el monto total del presupuesto de egresos que se presenta, corresponde en su mayoría a las aportaciones iniciales realizadas y reclamadas por FIDEUR, y que actualmente se encuentran fuera del alcance del FIDEES, y pide a los Vocales revisar el resto de las partidas, que en total suman un aproximado de 11 millones de pesos, que deberían de salir de SEPAF porque actualmente no existe una fuente de pago, y continúa explicando que debido a que no se cuenta a la fecha con esas cantidades, la intención es aprobar el presupuesto como techo financiero de lo que sería ejercible durante el año.---

--- Expone el Presidente que existe una deuda por el segundo semestre del 2016, al cierre de enero, por aproximadamente 3.7 millones de pesos, mismo que le ha sido solicitado recurrentemente al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, siendo el último requerimiento la semana pasada, y estamos en espera de que sea resultado el problema dentro de la primer quincena de febrero.-----

--- La Lic. Teresita Marmolejo López comenta que es importante atender el tema, y hace una invitación a los Vocales a trabajar en conjunto para darle seguimiento a todos los asuntos, hacer las autorizaciones que se tengan que hacer, y que el tema de la operación no queda en duda, que no está ni siguiera en discusión porque se sabe cómo opera el organismo, y concluye proponiendo se avance en los puntos presentados.-----

--- El Lic. Miguel Flores Ibarra comenta que está de acuerdo con lo manifestado y coincide en que es necesario aprobar el presupuesto presentado.-----



--- El Presidente del Comité comenta que el desglose por partidas de cada capítulo está en el cuadernillo, y propone que se apruebe el presupuesto en lo general para no detener la operación, con la salvedad que si alguien encuentre algo que se tenga que modificar, se puede plantear con posterioridad.-----

--- Los Vocales presentes, están conformes con la información presentada y tienen a bien emitir el siguiente;-----

--- **ACUERDO PUNTO 4. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos, las proyecciones financieras, presupuesto, organigrama y plantilla de personal para el ejercicio 2017 dos mil diecisiete, en los términos de documento que se agregan al cuadernillo de anexos de la presente acta, sujeto a la Validación de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas. Se instruye al Encargado del Despacho de la Dirección General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar.**-----

--- **PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROCESOS PARA LA ENAJENACIÓN Y/O INVERSIÓN PRIVADA, EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL FIDEES.**-----

--- Respecto de este punto el Presidente del Comité Técnico comenta a los Vocales que hace tiempo, casi desde el principio de esta administración, se tomó la decisión de no continuar con la venta de tierras, y eso provocó, junto con el hecho de que el Centro de Convenciones saliera del patrimonio del Fideicomiso, y regresara a manos del Gobierno del Estado, que la capacidad financiera del FIDEES se viera seriamente comprometida, lo que provocó que se tengan problemas no menores para poder cubrir las nóminas.-----

--- Continúa exponiendo el Presidente que la expectativa que había, y que ya se ha planteado en este Comité, es convertir el inmueble en un parque bajo el proyecto "Tintoque", que desafortunadamente se ha retrasado, y cuyos ingresos también se han demorado, y esto es lo que tiene al FIDEES en una situación financiera muy comprometida. Continúa explicando el Presidente que vía unos préstamos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se ha podido rescatar hasta donde les han sido posibles estos gastos.-----

--- Informa el Presidente de la imposibilidad financiera del Gobierno del Estado para invertir recursos en la infraestructura del proyecto "Tintoque", y que sobre esa base la única opción que resta es la inversión privada, que debido al horizonte de tiempo que se tiene se vuelve casi imposible hacerlo mediante la constitución de una asociación publico privada que implica pasar por el Congreso, o algún otro mecanismo que permita llevar a un buen término el proyecto, la única salida que se tiene, y que ya se ha planteado en este Comité y también al Gobernador, es la posibilidad de comprometer tierra, para que los desarrolladores, junto con una obligación que ellos adquirirían con la tierra, desarrollen las obras en ese periodo de tiempo, y que considera que es la única forma que se tiene para trascender el periodo administrativo actual y lograr que se lleve a delante el proyecto "Tintoque".-----

--- El Presidente de Comité Técnico explica que existen en los polígonos de las áreas colindantes, afectaciones por restricción ambiental y zona federal marítima terrestre, que dejan una superficie aprovechable aproximada de poco menos de 20 veinte hectáreas, bajo el compromiso de que los desarrolladores adquieran estos polígonos en el valor que determine el avalúo practicado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y que actualmente está en proceso de elaboración, que basado en los valores que arrojaron los dictámenes anteriores, el ingreso para el Fideicomiso podría ser del orden de los 120 millones de pesos.-----

--- Comenta el Presidente que el problema que tiene el Fideicomiso de pagar lo relativo al último semestre del 2016, es del orden de los 3.7 tres punto siete millones de pesos, y que poniéndolo en



- contexto, la ventas deberían de alcanzar para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, que es la conservación del Área Natural Protegida. -----
- La Lic. Teresita Marmolejo López, le cuestiona al Presidente cual es su sugerencia. -----
- El Presidente del Comité comenta que desde su personal punto de vista, las inversiones se están deteniendo desde ahorita, en lo que se ve cómo va a incidir o no incidir el escenario mundial, y cree que ese fenómeno podría durar en el mejor de los casos, seis meses, periodo en que se estabiliza el dólar, aumenta o disminuye el turismo, si llegan o no las inversiones extranjeras, y esta crisis les dará a los inversionistas muchas opciones, y cuando lo que sobran son opciones los precios bajan, y que con esto la venta real de oportunidad del FIDEES, es pequeña, y el tiempo corto, por lo que se debe de lanzar el proyecto pronto, antes de que los desarrolladores tengan opciones mejores. -----
- La Lic. Teresita Marmolejo López comenta que su preocupación es como se va a socializar el tema ante la Ciudadanía. -----
- El Presidente del Comité explica que es justamente lo que le encomendó el Gobernador, y básicamente se hará informando a la ciudadanía que la superficie a comprometer representa solamente el 7% siete por ciento, con el objetivo de salvaguardar el restante 92% noventa y dos por ciento. -----
- La Lic. Teresita Marmolejo López pregunta si respecto de ese 7% siete por ciento que se comprometerá existen giros específicos. -----
- El Presidente comenta que todos los polígonos tienen un destino específico, conforme al plan maestro, y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 5b de Puerto Vallarta. -----
- Comenta el Lic. Álvaro Garciarce Monrraz que hay cosas que sería interesante pensarlas con el apoyo de Gobierno Estatal y platicado con el Municipal, considerando el espacio de tierra con el que se cuenta, hablando específicamente de la problemática del estacionamiento del Centro Histórico de Puerto Vallarta, y hace referencia a la existencia de un plano en el que la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras se convertía en un estacionamiento para no estar entrando al centro, y poner un sistema interno de transporte, contemplando en un segundo plano la Unidad Deportiva dentro del mismo predio, pero que en su opinión bien pudiera construirse solamente el estacionamiento es ese terreno, y hacer una Unidad Deportiva de Primer Nivel en los terrenos del FIDEES, que albergue los eventos importantes que cada año se desarrollan en Puerto Vallarta, como por ejemplo futbol, Volibol de Playa, Basquetbol, que dejan una derrama económica para el Puerto, y que inclusive se podrían atraer muchos eventos más, y buscar darle a estos proyectos una solución integral. -----
- El Presidente del Comité informa que el polígono de las áreas colindantes sur está pensando para brindarle servicios a la comunidad, como por ejemplo las canchas deportivas, y que se podrían hacer en los terrenos que le quedarían al Fideicomiso por ser una inversión pública, aclarando que estaría fuera de los compromisos de los desarrolladores. -----
- Expone el Presidente que es conveniente tomar la oportunidad para comprometer los inmuebles, bajo el procedimiento existente que actualmente lleva la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, como responsable del patrimonio del Estado. -----
- Comenta el Lic. Miguel Flores Ibarra que considera importante, en caso de autorizar la licitación, revisar que se hagan las cosas en los términos en que se licitaron. -----
- El Lic. Álvaro Garciarce Monrraz comenta que se debe de cuidar que se cumpla con todo el proyecto. -----
- El Lic. Miguel Flores Ibarra comenta que el riesgo es que se venda la tierra y se cambie la vocación y se hagan otro tipo de cosas que en lugar de mejorar la zona, se deteriore. -----
- El Presidente expone que en ese sentido es conveniente que sea la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas quien sea la responsable y lleve a cabo el procedimiento bajo las reglas con las que ya se cuenta. -----
- La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo, comenta que es importante por ser un tema ecológico, que se cuente con la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por ser un



Fideicomiso que protege un área natural, y que igualmente se considere que en este momento FIDEUR no cuenta con Director General.-----

--- El Lic. José Rentería González comenta que sobre el tema de planos, con las posibles inconsistencias que existen en los proyectos, valdría mucho la pena que al momento de realizar el levantamiento, se haga en coordinación con la autoridad federal, que vaya avalando los puntos de la ejecución del proyecto, porque siempre en el momento de ejecución de obra existen esas divergencias de metros, que pueden detenerlo, y recomienda que si se toma la decisión de solamente iniciar ejecución fuera de los límites que establece la legislación federal, se haga en compañía de las autoridades competentes.-----

--- La Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo comenta que a su consideración es necesario realizar un convenio marco con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la realización de las ventas, por la independencia del Comité Técnico del FIDEES, que le otorgue la certeza jurídica a todo lo que se tiene que hacer, para evitar inconvenientes posteriores por temas legales menores.-----

--- Los Vocales se dan por enterados de los procesos que se están llevando a cabo por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y tienen a bien emitir el siguiente;-----

--- **ACUERDO PUNTO 5. Los Vocales presentes se dan por enterados de los procesos que se están llevando a cabo en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la enajenación de los polígonos desarrollables de las zonas colindantes y se instruye al Presidente del Comité Técnico para que suscriba un convenio marco con la finalidad de iniciar los procesos de enajenación, y hasta su presentación a este Comité Técnico para la emisión del fallo correspondiente.**-----

--- **PUNTO 6. APORTACIONES INICIALES DEL FIDEUR AL FIDEES.**-----

--- El Presidente del Comité informa a los Vocales, que respecto de las aportaciones iniciales realizadas por el FIDEUR, para la expropiación de los inmuebles y el inicio de operaciones del FIDEES, menos los pagos realizados, existe un pasivo por aproximadamente 43 millones de pesos, que fueron reclamados en días pasados mediante oficio girado por el Dr. Sergio Medina González, entonces Director General del FIDEUR, y que diera origen el presente punto.-----

--- Aclara el Presidente que actualmente el FIDEES no tiene liquidez para hacer frente a ese pasivo, aunado al hecho de que se especifica desde la misma escritura de constitución del FIDEES, que será del producto de la comercialización de los inmuebles de donde se deberán de revertir dichas cantidades. Continúa explicando el Presidente que el tema ya está siendo visto con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que encontrar la mejor solución al tema.-----

--- Los Vocales se dan por enterados de las afectaciones presentadas y tienen a bien dictar el siguiente,-----

--- **ACUERDO PUNTO 6. Los Vocales presentes se dan por enterados de la situación que guarda el pasivo por las aportaciones iniciales realizadas por el FIDEUR al FIDEES, y consideran que momentáneamente el FIDEES no cuenta con los recursos suficientes para solventar el requerimiento realizado por el FIDEUR.**-----

--- **PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS.**-----

--- **7.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN EMPRÉSTITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4.7 MILLONES DE PESOS PARA EL PAGO DE NÓMINA VENCIDAS DEL PERSONAL POR EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, Y GARANTIZAR EL PRIMER SEMESTRE DEL 2017.**-----

--- El Presidente del Comité explica que tal como se comentó en los puntos anteriores, el Fideicomiso tiene un pasivo a la fecha de 3.7 millones de pesos, incluyendo la nómina, por lo que considerando los tiempos que pudieran llevarse los procesos de venta, pone a



consideración de este Comité, solicitarle a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un nuevo empréstito que le permita hacerle frente a estos pasivos.-----

--- Los Vocales presentes están de acuerdo con lo propuesto y tienen a bien dictar el siguiente acuerdo;-----

--- ACUERDO PUNTO 7.1 En votación directa, y considerando las necesidades urgentes que afrontar por parte del Fideicomiso, se aprueba por mayoría de votos, con 7 Votos a favor, y la abstención por parte del representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un préstamo a corto plazo hasta por la cantidad de 4.7 cuatro punto siete millones de pesos, necesarios para el pago de la nómina correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre del 2016 dos mil dieciséis así como garantizar el primer semestre del 2017 dos mil diecisiete, de todo el personal, y servicios básicos del FIDEES. Se instruye al Presidente del Comité Técnico, o en su caso al Encargado del Despacho de la Dirección General por ausencia de un Director General del Fideicomiso, para que con base en el presente Acuerdo gire atento oficio a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para el cumplimiento del mismo, haciendo las gestiones necesarias al efecto, y en caso de ser aceptada dicha solicitud, suscriba a nombre del Fideicomiso los instrumentos y documentos necesarios para documentar dicho préstamos, con una tasa de interés de hasta TIEE+4 y fecha de pago por parte del FIDEES a 06 seis meses.-----

--- **7.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ TÉCNICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**-----

--- La Lic. Teresita Marmolejo López, pone a consideración se lleve a cabo la siguiente sesión del Comité Técnico del FIDEES en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- Los Vocales están conformes con la solicitud realizada y tienen a bien dictar el siguiente,-----

--- **ACUERDO PUNTO 7.2 En votación directa se aprueba por unanimidad de votos, se realice la Nonagésima Tercera Sesión del Comité Técnico del FIDEES, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en fecha y sede aun por decidir.**-----

--- Finalmente el Presidente del Comité, informa que se han agotado los temas del orden del día de la presente Sesión, por lo que al no haber más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete del mes de enero del 2017 dos mil diecisiete.-----

ACUERDOS

--- **ACUERDO PUNTO 1.- Se hace constar la existencia de Quórum necesario para la presente Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES, por estar presentes 8 ocho de los 12 Vocales, y consecuentemente se declara legalmente Instalada.**-----

--- **ACUERDO PUNTO 2. En votación directa fue aprobado por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión.**-----

--- **ACUERDO PUNTO 3. En votación directa, se aprueba por unanimidad, se dispense la lectura del acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria.**-----

--- **ACUERDO PUNTO 4. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos, las proyecciones financieras, presupuesto, organigrama y plantilla de personal para el ejercicio 2017 dos mil diecisiete, en los términos de documento que se agregan al cuadernillo de anexos de la presente acta, sujeto a la Validación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Se instruye al Encargado del Despacho de la Dirección General**

para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar.-----

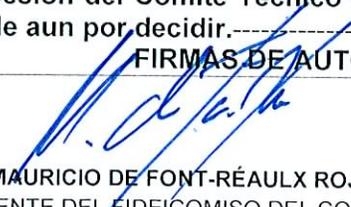
--- ACUERDO PUNTO 5. Los Vocales presentes se dan por enterados de los procesos que se están llevando a cabo en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la enajenación de los polígonos desarrollables de las zonas colindantes y se instruye al Presidente del Comité Técnico para que suscriba un convenio marco con la finalidad de iniciar los procesos de enajenación, y hasta su presentación a este Comité Técnico para la emisión del fallo correspondiente.-----

ACUERDO PUNTO 6. Los Vocales presentes se dan por enterados de la situación que guarda el pasivo por las aportaciones iniciales realizadas por el FIDEUR al FIDEES, y consideran que momentáneamente el FIDEES no cuenta con los recursos suficientes para solventar el requerimiento realizado por el FIDEUR.-----

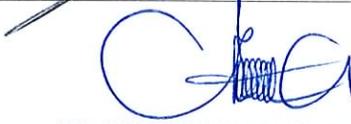
ACUERDO PUNTO 7.1 En votación directa, y considerando las necesidades urgentes que afrontar por parte del Fideicomiso, se aprueba por mayoría de votos, con 7 Votos a favor, y la abstención por parte del representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un préstamo a corto plazo hasta por la cantidad de 4.7 cuatro punto siete millones de pesos, necesarios para el pago de la nómina correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre del 2016 dos mil dieciséis así como garantizar el primer semestre del 2017 dos mil diecisiete, de todo el personal, y servicios básicos del FIDEES. Se instruye al Presidente del Comité Técnico, o en su caso al Encargado del Despacho de la Dirección General por ausencia de un Director General del Fideicomiso, para que con base en el presente Acuerdo gire atento oficio a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para el cumplimiento del mismo, haciendo las gestiones necesarias al efecto, y en caso de ser aceptada dicha solicitud, suscriba a nombre del Fideicomiso los instrumentos y documentos necesarios para documentar dicho préstamos, con una tasa de interés de hasta TIEE+4 y fecha de pago por parte del FIDEES a 06 seis meses.-----

ACUERDO PUNTO 7.2 En votación directa se aprueba por unanimidad de votos, se realice la siguiente Sesión del Comité Técnico del FIDEES, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en fecha y sede aun por decidir.-----

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

 ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEES.	 MTRO. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MIEMBRO SUPLENTE
 LIC. JESÚS JOSAFAT TIRADO FUENTE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MIEMBRO SUPLENTE	 MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO REPRESENTANTE DE LA SEPAP MIEMBRO SUPLENTE



 <p>LIC. MIGUEL FLORES IBARRA REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE</p>	 <p>LIC. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ REPRESENTANTE SUPLENTE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>
 <p>LIC. ALVARO GARCIZARCE MONRRAZ REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE FIDEICOMISO DE TURISMO DE PUERTO VALLARTA</p>	 <p>LIC. TERESITA MARMOLEJO LÓPEZ REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE CANACO SERVYTUR VALLARTA</p>

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DEL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES, FIDEES, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, UBICADO EN ANILLO PERIFÉRICO NORTE NÚMERO 1695, EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y CONSTA DE 08 OCHO PÁGINAS TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UNO SOLO DE SUS LADOS, Y 14 HOJAS CARTA DEL CUADERNILLO DE ANEXOS.

CUADERNILLO DE ANEXOS



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a stylized signature, a circular stamp with illegible text, and several initials.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES
 FIDEES
 PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL
 EJERCICIO 2017
 RESUMEN

CAPITULO	DENOMINACION	AUTORIZADO		TOTAL	RADICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	SALDO DEL PRESUPUESTO	
		ORIGINAL	MODIFICADO					ORIGINAL	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,580,658	0	7,580,658	0	0	7,580,658	7,580,658	7,580,658
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	385,437	0	385,437	0	0	385,437	385,437	385,437
3000	SERVICIOS GENERALES **	3,154,310	0	3,154,310	0	0	3,154,310	3,154,310	3,154,310
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	106,848	0	106,848	0	0	106,848	106,848	106,848
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	600,000	0	600,000	0	0	600,000	600,000	600,000
9000	DEUDA PÚBLICA	47,136,733	0	47,136,733	0	0	47,136,733	47,136,733	47,136,733
	TOTALES	58,963,986	0	58,963,986	0	0	58,963,986	58,963,986	58,963,986

NOTA: ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO 2017, DIFERENTES A LAS PRESUPUESTADAS, SERÁN SUJETOS A APROBACIONES PARTICULARES POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ESTE FIDEICOMISO.

Alc

mf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO
DE LAS ÁREAS COLINDANTES
FIDEES
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO 2017

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	AUTORIZADO			RADICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	SALDO DEL PRESUPUESTO	
		ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL				ORIGINAL	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,580,658	0	7,580,658	0	0	7,580,658	7,580,658	7,580,658
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,303,295	0	6,303,295	0	0	6,303,295	6,303,295	6,303,295
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,303,295	0	6,303,295	0	0	6,303,295	6,303,295	6,303,295
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,277,363	0	1,277,363	0	0	1,277,363	1,277,363	1,277,363
1523	LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR S. Y S.	1,277,363	0	1,277,363	0	0	1,277,363	1,277,363	1,277,363
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	385,437	0	385,437	0	0	385,437	385,437	385,437
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	80,723	0	80,723	0	0	80,723	80,723	80,723
2111	MATERIAL DE OFICINA	33,175	0	33,175	0	0	33,175	33,175	33,175
2121	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,500	0	7,500	0	0	7,500	7,500	7,500
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0	0	0	0	0	0	0	0
2141	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	9,548	0	9,548	0	0	9,548	9,548	9,548
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,500	0	20,500	0	0	20,500	20,500	20,500
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	33,300	0	33,300	0	0	33,300	33,300	33,300
2211	ALIMENTACIÓN P/SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTA/	16,000	0	16,000	0	0	16,000	16,000	16,000
2221	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	17,300	0	17,300	0	0	17,300	17,300	17,300
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	48,000	0	48,000	0	0	48,000	48,000	48,000
2381	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	48,000	0	48,000	0	0	48,000	48,000	48,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	35,360	0	35,360	0	0	35,360	35,360	35,360
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	600	0	600	0	0	600	600	600
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	260	0	260	0	0	260	260	260
2431	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000	0	5,000	0	0	5,000	5,000	5,000
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15,500	0	15,500	0	0	15,500	15,500	15,500
2461	MATERIAL ELÉCTRICO	13,000	0	13,000	0	0	13,000	13,000	13,000
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000	0	1,000	0	0	1,000	1,000	1,000
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
2491	OTROS MATERIALES Y ART. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPA	0	0	0	0	0	0	0	0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	9,620	0	9,620	0	0	9,620	9,620	9,620
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAD Y OTROS AGROQUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0

FR

1 DE 4

[Handwritten signature]

P R E S U P U E S T O 2 0 1 7

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	AUTORIZADO		TOTAL	RADICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	SALDO DEL PRESUPUESTO	
		ORIGINAL	MODIFICADO					ORIGINAL	MODIFICADO
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,620	0	9,620	0	0	9,620	9,620	9,620
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	94,509	0	94,509	0	0	94,509	94,509	94,509
2611	COMBUSTIBLE	94,509	0	94,509	0	0	94,509	94,509	94,509
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,625	0	20,625	0	0	20,625	20,625	20,625
2711	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	10,000	0	10,000	0	0	10,000	10,000	10,000
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN	8,000	0	8,000	0	0	8,000	8,000	8,000
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,625	0	2,625	0	0	2,625	2,625	2,625
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	63,300	0	63,300	0	0	63,300	63,300	63,300
2911	HERRAMIENTAS MENORES	27,900	0	27,900	0	0	27,900	27,900	27,900
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOB. Y EQUIPO DE ADMÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECN	1,700	0	1,700	0	0	1,700	1,700	1,700
2961	REFAC. Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORT	27,000	0	27,000	0	0	27,000	27,000	27,000
2981	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUI	0	0	0	0	0	0	0	0
2991	REFAC. Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLE	6,700	0	6,700	0	0	6,700	6,700	6,700
3000	SERVICIOS GENERALES	3,154,310	0	3,154,310	0	0	3,154,310	3,154,310	3,154,310
3100	SERVICIOS BASICOS	62,000	0	62,000	0	0	62,000	62,000	62,000
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20,000	0	20,000	0	0	20,000	20,000	20,000
3121	GAS	0	0	0	0	0	0	0	0
3131	SERVICIO DE AGUA POTABLE	26,000	0	26,000	0	0	26,000	26,000	26,000
3151	TELÉFONIA CELULAR	5,000	0	5,000	0	0	5,000	5,000	5,000
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	0	0	0	0	0	0	0	0
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
3181	SERVICIO POSTAL	6,000	0	6,000	0	0	6,000	6,000	6,000
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	90,000	0	90,000	0	0	90,000	90,000	90,000
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0	0	0	0	0	0	0	0
3300	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	1,083,106	0	1,083,106	0	0	1,083,106	1,083,106	1,083,106
3311	SERV. LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONA	606,800	0	606,800	0	0	606,800	606,800	606,800
3321	SERV. DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADE	50,000	0	50,000	0	0	50,000	50,000	50,000
3331	SERV. DE CONSULTORIA ADMIVA. E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	13,920	0	13,920	0	0	13,920	13,920	13,920
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	20,000	0	20,000	0	0	20,000	20,000	20,000
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	54,006	0	54,006	0	0	54,006	54,006	54,006
3362	IMPRESIONES DE PAPELERÍA OFICIAL	15,000	0	15,000	0	0	15,000	15,000	15,000
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y EDICIÓN DE TRA	58,900	0	58,900	0	0	58,900	58,900	58,900
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	264,480	0	264,480	0	0	264,480	264,480	264,480
3391	SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALE	0	0	0	0	0	0	0	0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	228,800	0	228,800	0	0	228,800	228,800	228,800
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	208,800	0	208,800	0	0	208,800	208,800	208,800
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000	0	20,000	0	0	20,000	20,000	20,000
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0
3481	COMISIONES POR VENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0

P R E S U P U E S T O 2 0 1 7

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	AUTORIZADO		RADICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	SALDO DEL PRESUPUESTO	
		ORIGINAL	MODIFICADO				ORIGINAL	MODIFICADO
3491	SERVICIOS COMERCIALES INTEGRALES	0	0	0	0	0	0	0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	430,400	0	0	0	430,400	430,400	430,400
3511	CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	312,600	0	0	0	312,600	312,600	312,600
3521	INST. REPARACIÓN Y MANTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A	0	0	0	0	0	0	0
3531	INST. REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TE	0	0	0	0	0	0	0
3551	REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,200	0	0	0	107,200	107,200	107,200
3571	REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0
3572	MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TR.	10,600	0	0	0	10,600	10,600	10,600
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0	0	0	0	0	0	0
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENS	0	0	0	0	0	0	0
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENS	0	0	0	0	0	0	0
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0	0	0	0	0	0	0
3661	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUS	0	0	0	0	0	0	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	954,004	0	0	0	954,004	954,004	954,004
3711	PASAJES AÉREOS	200,000	0	0	0	200,000	200,000	200,000
3721	PASAJES TERRESTRES	267,830	0	0	0	267,830	267,830	267,830
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0	0	0	0	0	0	0
3751	VIÁTICOS EN EL PAIS	336,174	0	0	0	336,174	336,174	336,174
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	150,000	0	0	0	150,000	150,000	150,000
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0	0	0	0	0	0	0
3792	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0	0	0	0	0	0	0
3800	SERVICIOS OFICIALES	100,000	0	0	0	100,000	100,000	100,000
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0	0	0	0	0	0	0
3841	EXPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000	0	0	0	100,000	100,000	100,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	206,000	0	0	0	206,000	206,000	206,000
3911	GASTOS DE DEFUNCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	206,000	0	0	0	206,000	206,000	206,000
3942	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0	0	0	0	0	0	0
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0	0
3994	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0
3999	SERVICIOS INTEGRALES	0	0	0	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	106,848	0	0	0	106,848	106,848	106,848
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,499	0	0	0	19,499	19,499	19,499
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	0	0	0	0	0	0
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓ	19,499	0	0	0	19,499	19,499	19,499
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN	0	0	0	0	0	0	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	59,281	0	0	0	59,281	59,281	59,281

P R E S U P U E S T O 2 0 1 7

CAPITULO CONCEPTO	DENOMINACION	AUTORIZADO		RADIADO	EJERCIDO	POR EJERCER	SALDO DEL PRESUPUESTO	
		ORIGINAL	MODIFICADO				ORIGINAL	MODIFICADO
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,599	0	0	0	7,599	7,599	7,599
5221	APARATOS DEPORTIVOS	15,083	0	0	0	15,083	15,083	15,083
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	16,599	0	0	0	16,599	16,599	16,599
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000	0	0	0	20,000	20,000	20,000
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0
5411	VEHÍCULOS Y CAMIONES	0	0	0	0	0	0	0
5421	CARROCERIAS, REMOLQUES Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0
5451	EMBARCACIONES	0	0	0	0	0	0	0
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	28,068	0	0	0	28,068	28,068	28,068
5651	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	17,557	0	0	0	17,557	17,557	17,557
5692	EQUIPO DE INGENIERIA Y DISEÑO	6,511	0	0	0	6,511	6,511	6,511
5694	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	4,000	0	0	0	4,000	4,000	4,000
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0
5911	SOFTWARE	0	0	0	0	0	0	0
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0	0	0	0	0	0	0
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	600,000	0	0	0	600,000	600,000	600,000
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	200,000	0	0	0	200,000	200,000	200,000
6161	INFRAESTRUCTURA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN EC	200,000	0	0	0	200,000	200,000	200,000
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	400,000	0	0	0	400,000	400,000	400,000
6295	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	400,000	0	0	0	400,000	400,000	400,000
9000	DEUDA PÚBLICA	47,136,733	0	0	0	47,136,733	47,136,733	47,136,733
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	47,136,733	0	0	0	47,136,733	47,136,733	47,136,733
9911	ADEFAS	47,136,733	0	0	0	47,136,733	47,136,733	47,136,733
TOTALES		58,963,986	0	0	0	58,963,986	58,963,986	58,963,986

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials '24' and 'RS'.

FLUJO DE EFECTIVO 2017

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
2477 Almacén metálicos para la construcción	\$ 83	\$ 83	\$ 93	\$ 93	\$ 93	\$ 83	\$ 83	\$ 83	\$ 93	\$ 93	\$ 93	\$ 83	\$ 1,000
2480 Materiales complementarios													
2481 Otros materiales y artículos para la construcción y reparación													
2504 Repuestos de motores, herramientas y de laboratorio	\$ 322	\$ 892	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 802	\$ 9,720
2623 Fertilizantes, abonos y otros agroquímicos													
2624 Maquinarias y productos farmacéuticos	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 862	\$ 10,368
2625 Conservantes, biomédicos y químicos	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 1,616	\$ 19,392
2641 Combustible	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 7,876	\$ 94,512
2709 Asfalto, grafito, arena, resina de protección y art. Dho	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 1,216	\$ 14,592
2711 Vestuario y uniformes	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 10,000
2721 Prendas de protección	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 887	\$ 10,644
2731 Equipos agrícolas	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 219	\$ 2,628
2741 Productos químicos													
2751 Senos													
2809 Herramientas, perforadoras y Accesorios Mineros	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 2,276	\$ 27,312
2811 Herramientas, Mineros	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 2,326	\$ 27,912
2921 Alambres y Accesorios Menores de Electricidad													
2931 Relaciones y contactos Mineros de Litolio y Equipos de Minería													
2941 Relaciones y Accesorios Mineros de Equipo de Control y Seguridad de la información													
2942 Relaciones y Accesorios Mineros de Equipo de Transporte													
2943 Relaciones y Accesorios Mineros de Maquinaria y Otros Equipos													
2944 Relaciones y Accesorios Mineros de Otros Bienes Mineros													
3000 SERVICIOS GENERALES **	\$ 262,859	\$ 3,154,310											
3109 Servicio Electricidad	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 1,897	\$ 22,764
3121 Gas													
3131 Servicio de Agua Potable	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 2,107	\$ 25,284
3141 Telefonía Tradicional	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 5,004
3151 Telefonía Celular	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 417	\$ 5,004
3161 Servicios de telecomunicaciones y Satelitales													
3171 Internet													
3181 Servicio Postal	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 6,000
3191 Servicio de Vigilancia													
3192 Servicios Inseguros y Otros Servicios													
3193 Servicios de Asistencia	\$ 9,890	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 7,900	\$ 95,000
3201 Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 7,500	\$ 90,000
3202 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3203 Arrendamiento de Vehículos													
3204 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas													
3205 Arrendamiento de Maquinaria y Otros Equipos													
3206 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3207 Arrendamiento de Vehículos													
3208 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3209 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3210 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3211 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3212 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3213 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3214 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3215 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3216 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3217 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3218 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3219 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3220 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3221 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3222 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3223 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3224 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3225 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3226 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3227 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3228 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3229 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3230 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3231 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3232 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3233 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3234 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3235 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3236 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3237 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3238 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3239 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3240 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3241 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3242 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3243 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3244 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3245 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3246 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3247 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3248 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3249 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3250 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3251 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3252 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3253 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3254 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3255 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3256 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3257 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3258 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3259 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3260 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3261 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3262 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3263 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3264 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3265 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3266 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3267 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3268 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3269 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3270 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3271 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3272 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3273 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3274 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3275 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3276 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3277 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3278 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3279 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3280 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3281 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3282 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3283 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3284 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3285 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3286 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3287 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3288 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3289 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3290 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3291 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3292 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3293 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3294 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3295 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3296 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3297 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3298 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3299 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													
3300 Arrendamiento de Vehículos y Equipo													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FLUJO DE EFECTIVO 2017

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
3561 Construcción y mantenimiento de bienes inmuebles	33,520	26,920	46,099	42,976	48,704	47,600	27,762	20,954	20,000	25,077	20,000	20,000	317,900
3562 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Aeronáutica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3563 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3564 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	3,073	9,930	9,931	8,603	8,603	9,940	9,900	8,603	9,900	9,900	8,603	8,603	107,300
3571 Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3572 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo de Trabajo	893	893	893	893	893	893	893	893	893	893	893	893	10,500
3591 Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Escuelas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3592 Servicios de Jardinería y Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3599 Servicios de Dilatación y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3611 Distribución de Energía, Televisión y Otros Medios de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3621 Distribución de Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3622 Servicios de Comunicación, Producción de Publicidades y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3623 Servicios de Reparatión de Flotillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3624 Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3625 Servicios de Internet	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	19,500	234,000
3626 Servicios de Telefonía y otros	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	192,000
3627 Pasajes Terrestres	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	22,319	267,900
3701 Fuentes de Energía, Líneas y Fluores	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	28,015	336,174
3751 Vehículos de Pasajero	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	150,000
3761 Vehículos de Transporte y Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3762 Otros Servicios de Transporte y Hospedaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800 Servicios de Otros	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	100,000
3801 Servicios de Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3831 Copias y Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3841 Explotación	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	100,000
3851 Otros Servicios de Representación	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	206,500
3901 Otros Servicios de Defensa	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	17,187	206,500
3902 Inmateriales y Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3903 Representación Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3951 Países, Rutas, Pasajes y Aranceles, Líneas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3961 Otros Gastos por Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3994 Gastos Menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3999 Otros Inmateriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,904	106,848											
5100 Administración y Equipo de Administración	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	19,500
5111 Oficinas de Oficina y Estancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5121 Muebles, Equipo de Oficina y Estancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5131 Bienes muebles y Colores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5151 Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	19,500
5161 Otros Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5201 Maquinaria y Equipo de Explotación y Operación	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	58,080
5211 Equipos y Aparatos Audiovisuales	820	820	820	820	820	820	820	820	820	820	820	820	9,840
5221 Aparatos Dispositivos	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	1,257	15,084
5231 Maquinaria, Herramientas y otros	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363	16,356
5251 Otro mobiliario y equipo de explotación y operativo	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	19,200
5301 Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5411 Vehículos y Barandas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5421 Camiones, Remolques y Equipo Auxiliar de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5453 Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5468 Otros Equipos de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5503 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	2,339	28,068
5681 Equipos de Comunicación y Telecomunicación	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	16,836
5692 Equipo de Imprenta y otros	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	6,480
5694 Maquinaria y Equipo Diverso	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000
5900 Otros Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5911 Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5921 Licencias Informáticas e Intelectuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5991 Otros Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	50,000	600,000											
6100 Otros Bienes de Inversión Pública	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	226,800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

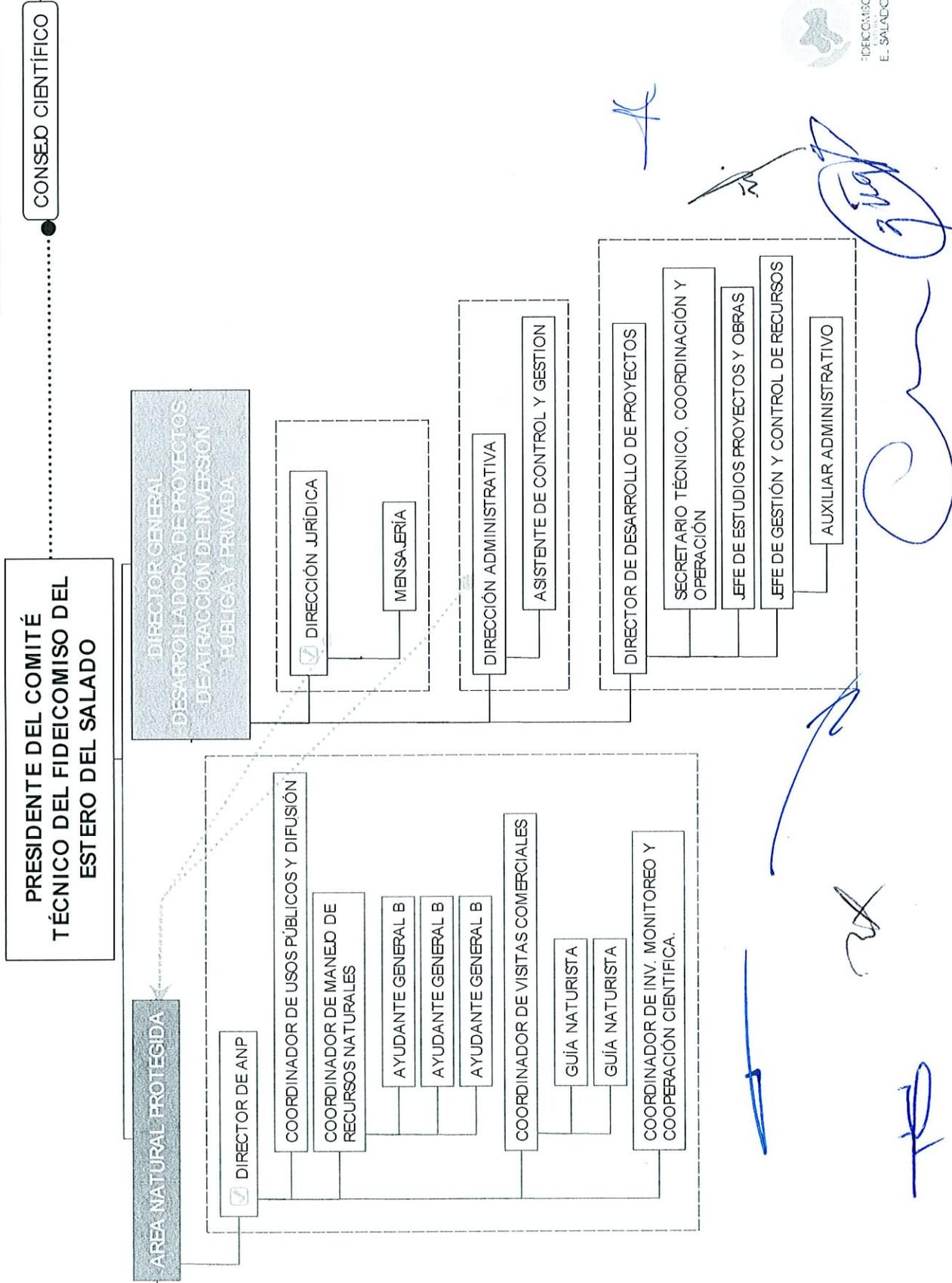
FLUJO DE EFECTIVO 2017

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
5121 Infraestructura de Población, Conservación y Preparación	\$ 11,827	\$ 18,067	\$ 18,167	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 216,000
5700 Edificios	\$ 30,259	\$ 20,129	\$ 20,321	\$ 21,133	\$ 20,352	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 20,353	\$ 240,260
6205 Otros servicios relacionados con obras públicas	\$ 79,323	\$ 20,323	\$ 21,274	\$ 21,273	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 20,323	\$ 240,160
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 47,136,733
9991 INICIATIVAS DE SERVICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 3,928,061	\$ 47,136,733
TOTAL DE EGRESOS	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 58,317,626
TOTAL DE EGRESOS	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 4,913,656	\$ 58,317,626
FLUJO NETO DE OPERACIÓN	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 8,317,168	\$ 99,806,014
SALDO INICIAL FIDEES	\$ -	\$ 16,634,336	\$ 24,951,503	\$ 33,268,671	\$ 41,585,839	\$ 49,903,007	\$ 58,220,175	\$ 66,537,343	\$ 74,854,510	\$ 83,171,678	\$ 91,488,846	\$ 99,806,014	\$ 99,806,014
SALDO FINAL FIDEES	\$ 8,317,168	\$ 16,634,336	\$ 24,951,503	\$ 33,268,671	\$ 41,585,839	\$ 49,903,007	\$ 58,220,175	\$ 66,537,343	\$ 74,854,510	\$ 83,171,678	\$ 91,488,846	\$ 99,806,014	\$ 99,806,014

[Handwritten signature]

ORGANIGRAMA PLANTILLA DE PERSONAL DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2017.

DIRECCIÓN GENERAL



FIDEICOMISO
DEL ESTERO DEL
SALADO

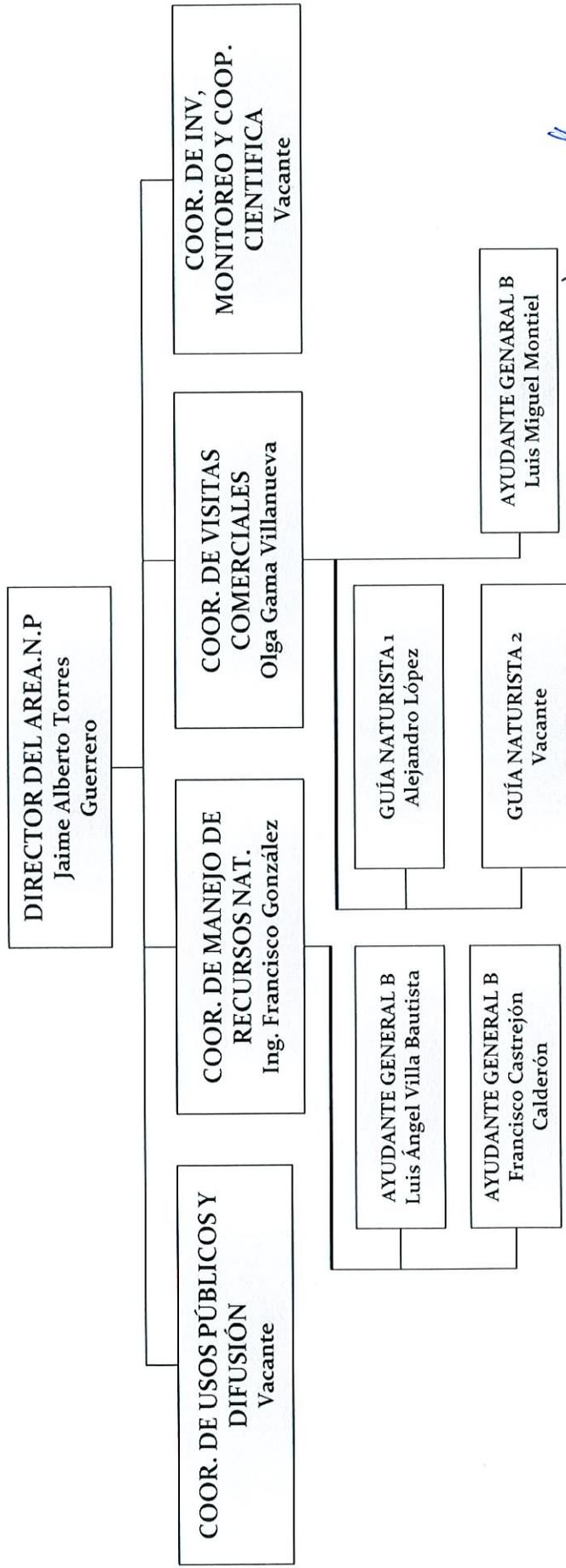
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANIGRAMA Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2017.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DEL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES

PLANTILLA PROPUESTA PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEES EJERCICIO 2017

	PUESTO	NOMBRE	ESTATUS	100% IVA	100% IVA MENSUAL	ANUAL	100% IVA ANUAL	TOTAL ANUAL
1	Director General	Vacante		60,000.00	9,600.00	69,600.00	720,000.00	835,200.00
2	Director Administrativo	Vacante		41,800.00	6,688.00	48,488.00	501,600.00	581,856.00
3	Asistente de control de gestión	Vacante		13,426.60	2,148.26	15,574.86	161,119.20	186,898.27
4	Mensajero	Vacante		6,600.00	1,056.00	7,656.00	79,200.00	91,872.00
5	Director de Desarrollo de proyectos de atracción de inversión	Vacante		41,800.00	6,688.00	48,488.00	501,600.00	581,856.00
6	Jefe de estudios, proyectos y obras	Vacante		26,197.60	4,191.62	30,389.22	314,371.20	364,670.59
7	Jefe de gestión y control de recursos	Vacante		26,197.60	4,191.62	30,389.22	314,371.20	364,670.59
8	Auxiliar administrativo	Vacante		8,935.30	1,429.65	10,364.95	107,223.60	124,379.38
9	Secretario técnico, coordinación y operaciones	Vacante		26,197.60	4,191.62	30,389.22	314,371.20	364,670.59
10	Director Jurídico	Oscar Raúl González Gutiérrez		43,541.30	6,966.61	50,507.91	522,495.60	606,094.90
11	Director del ANP	Jaime Alberto Torres Guerrero		43,541.30	6,966.61	50,507.91	522,495.60	606,094.90
12	Coordinador de Usos Públicos y Difusión	Vacante		17,187.50	2,750.00	19,937.50	206,250.00	239,250.00
13	Coordinador de Manejo de Recursos Naturales	Francisco González Maldonado		17,187.50	2,750.00	19,937.50	206,250.00	239,250.00
14	Ayudante General B	Luis Miguel Montiel Garduño		9,166.30	1,466.61	10,632.91	109,995.60	127,594.90
15	Ayudante General B	Francisco Castrejón Calderón		9,166.30	1,466.61	10,632.91	109,995.60	127,594.90
16	Ayudante General B	Luis Ángel Villa Bautista		9,166.30	1,466.61	10,632.91	109,995.60	127,594.90
17	Coordinador de Visitas Comerciales	Olga Jazmin Gama Villanueva		17,187.50	2,750.00	19,937.50	206,250.00	239,250.00
18	Guía Naturista	Julio Alejandro López Alvarado		9,166.30	1,466.61	10,632.91	109,995.60	127,594.90
19	Guía Naturista	Vacante		9,166.30	1,466.61	10,632.91	109,995.60	127,594.90
20	Coord. de Inv., Monitoreo, y Cooperación Científica	Vacante		17,187.50	2,750.00	19,937.50	206,250.00	239,250.00
	TOTAL GENERAL			452,818.80	72,451.01	525,269.81	5,433,825.60	6,303,237.70



FIDEUR

Fideicomiso para el Desarrollo urbano de Jalisco

Arq. Mauricio de Font-Réaulxs Rojas
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
para la Protección del Estero del Salado y Desarrollo
de las Áreas Colindantes
Presente.

Estimado Arquitecto de Font:

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo y en seguimiento al adeudo que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes (FIDEES), tiene con el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, **mucho le agradeceré se convoque a Sesión de Comité Técnico del FIDEES, para efecto de que se tome una decisión respecto al pago del adeudo que se tiene con FIDEUR;** lo anterior toda vez, que para el FIDEUR, resulta de suma importancia recibir el pago de estos recursos, para contar con solvencia económica y no afectar las operaciones del mismo.

El adeudo registrado a cargo del FIDEES, deriva de la aportación realizada a su favor, por parte del FIDEUR, mediante el contrato constitutivo del FIDEES, otorgado bajo el testimonio público número 19,469 de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2000 dos mil, ante la fe de la Lic. Silvia Blanca Barragán, Notaria Pública Suplente, Adscrita y Asociada al Titular de la Notaría número 7 de Tlaquepaque, Jalisco, en el cual en su cláusula cuarta inciso j) señala lo siguiente:

"Que el fiduciario por instrucciones que reciba del Comité Técnico con cargo al patrimonio de este contrato si lo hubiere, Revierta a favor del FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIA EN PRIMER LUGAR, como pago de la contraprestación establecida, la cantidad de las cantidades aportadas, correspondientes a la aportación realizada por concepto de pago de indemnización y aportación inicial para el inicio de las acciones del Fideicomiso".

Concepto	Importe
Aportación Inicial de FIDEUR al FIDEES, al momento de su Constitución.	55'886,912.75
Pagos realizados por el FIDEES a FIDEUR	12',750,179.78
Saldo Actual	43'136,732.97*

*Esta cantidad deberá actualizarse conforme lo señale la SEPAF.

Sin embargo a la fecha no se ha realizado la totalidad del pago de los conceptos antes señalados.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Cordialmente,

S. Medina
Dr. Sergio Medina González
Director General

c.c.p. Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
c.c.p. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.
c.c.p. Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas.

7.1 DESGLOCE DE LOS 4.7 MILLONES

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,102,184.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
3000	SERVICIOS GENERALES	1,944,410.67
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	684,000.00
TOTAL DE EGRESOS		4,730,594.67

ll

rp.

3

→

→

→

2A

F